

|             |                                     |
|-------------|-------------------------------------|
| No. DE ACTA | 13                                  |
| FECHA:      | GALAPA, MAYO 20 DE 2026             |
| HORA:       | 09:26 A.M.                          |
| LUGAR:      | RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA |
| PRESIDENTE: | SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO    |
| SECRETARIA: | ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO   |

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Muy buenos días, honorables concejales, Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 12 + 1, siendo las 9:26 de la mañana del día 20 de mayo del 2026, con el siguiente orden del día.

**SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA #13**  
20 DE MAYO DE 2026.

1. ORACIÓN A CARGO DE LA HONORABLE CONCEJAL TERESA LLANOS
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. INVITACIÓN A ENLACE DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO
4. PROPOSICIONES E INFORMES
5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
6. LECTURA DE COMUNICACIONES
7. CIERRE



**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO.**

Los que estén de acuerdo con orden del día, favor levantar la mano.

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO     | APRUEBA |
| CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE     | APRUEBA |
| CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS       | APRUEBA |
| DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL    | APRUEBA |
| GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO     | AUSENTE |
| LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS   | APRUEBA |
| MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE    | APRUEBA |
| MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA  | APRUEBA |
| OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS | APRUEBA |
| RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO      | APRUEBA |
| ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE        | APRUEBA |
| SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO | APRUEBA |
| VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO  | APRUEBA |

2

Queda aprobado... Tiene la palabra el concejal Arnold Devenish

**CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS**

Buenos días presidente, Buenos días honorables concejales, presidente para que por favor someta a consideración el aplazamiento de la lectura del acta anterior, muchas gracias.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Los que estén de acuerdo con lo manifestado por la honorable concejal por favor levantar la mano.

Queda aprobado, Continúe con el orden del día secretaria.

**SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

**1º ORACIÓN A CARGO DE LA HONORABLE CONCEJAL TERESA LLANOS**

Señor, colocamos hoy esta sesión en tus manos, que tú sabiduría guíe cada palabra que aquí se pronuncie, que tú luz siempre ilumine cada decisión que tomemos aquí, ayúdanos dando discernimiento para tomar las mejores decisiones en este recinto, te pedimos que bendigas a cada uno de los presentes, a cada una de las familias Galaperas, a cada barrio y a cada persona que trabaja por el



bienestar de este municipio.

## 2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO     | PRESENTE |
| CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE     | PRESENTE |
| CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS       | PRESENTE |
| DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL    | PRESENTE |
| GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO     | AUSENTE  |
| LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS   | PRESENTE |
| MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE    | PRESENTE |
| MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA  | PRESENTE |
| OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS | PRESENTE |
| RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO      | PRESENTE |
| ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE        | PRESENTE |
| SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO | PRESENTE |
| VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO  | PRESENTE |

3

### **PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Si hay quórum, continúe secretaria.

### **SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

### **3º INVITACIÓN A ENLACE DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO**

Honorables concejales hoy contamos con la presencia del enlace de empleabilidad del señor Elkin Lobo también tenemos alguien del Centro de Empleo que también participará en la sesión. Gracias a ustedes por venir. Solicito la aprobación para la intervención de estas dos personas en el recinto del día de hoy los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano, queda aprobado, muy buenos días señor Elkin.

### **ELKIN LOBO**

Muy buenos días honorables concejales, gracias presidente, muy buenos días a todos los que están acá presentes, efectivamente, mi nombre es Elkin Lobo del enlace de desarrollo en el municipio, desde esta área se lidera todo lo que es la parte de empleabilidad, emprendimiento, gestión empresarial y turismo y en compañía se encuentra Lucila Márquez, que es la persona líder del punto del Centro de Empleo de la alianza que hay público-privado con la alianza municipal entonces estamos aquí, pues obviamente a su invitación, agradeciéndole por la invitación y bueno, para esto es a brindar información y a avanzar con lo que haya que hacer.



**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Elkin, el motivo es, nosotros queremos saber, desde la creación del Centro de Empleo, ¿para qué ha servido? ¿Cómo hemos impactado en la comunidad? ¿A qué sectores hemos atendido? Y no sé si tenemos un número por lo menos estimado o aproximado de las personas beneficiarias de este programa en específico. Nos gustaría saber un poco sobre eso.

4

**ELKIN LOBO**

Sí, claro que sí. Bueno, anteriormente se viene manejando siempre el servicio público de empleo, que es algo nacional, se manejan unos indicadores que se hacen por medio de convocatorias y demás, de manera general. El 19 de junio se hace la apertura e inauguración del Centro de Empleo con el fin de poder corroborar todos los indicadores de iniciación laboral, orientación y registro de las personas que tenemos en Galapa más que eso es poder tener un marco de hojas de vida dispuestos e impresos de buena forma, las hojas de vida bien organizadas, para poder suministrar las ofertas laborales que sacan de las empresas.

¿Qué ha servido? Sí, ha servido. Ya hoy, por hoy, en el transcurso desde que se inauguró el 19 de junio del 2024 al corte del 31 de diciembre del 2025, tenemos unos indicadores que impactan ya y verás, estamos con un registro total de 3.740 personas, valga la redundancia, registradas en el Centro de Empleo, cargadas sus hojas de vida, donde está su información básica de educación, de experiencia, entre otros, que sirve obviamente para las ofertas laborales.

Aparte de eso, lo que interesa ¿cuál ha sido la inepción laboral en el municipio hacia las empresas? Son 470 personas que han sido beneficiadas, colocadas como inepción laboral en las empresas del municipio.

**CONCEJAL TERESA DE JESÚS LLANOS ARRIETA**

¿Cuántas? 472.

**ELKIN LOBO**

Ojo, al corte del 31 de diciembre del 2025, es decir, que en estos cuatro meses más, ya hemos tenido otro insumo. ¿Qué quiero decir? Estos nada más son indicadores reflejados por el Centro de Empleo, es decir, de la alianza que hay y del convenio que se hizo.

¿Por qué? Porque también tenemos otros colocados, que podemos llegar a las cifras hasta 550, cuando metemos convocatorias con agencias de pública, confamiliar, Cajacopi o el área metropolitana de Barranquilla. Digamos que nosotros podemos medir precisamente ¿cuáles son las personas colocadas?, ¿cuáles son las personas registradas? y ¿qué tienen



una orientación? ya gracias al Centro de Empleo.

**CONCEJAL TERESA DE JESÚS LLANOS ARRIETA**

Presidente, yo tengo una pregunta ¿Cuál es el porcentaje de galaperos trabajando en el corredor industrial?

**ELKIN LOBO**

Es una cifra que de pronto no tendríamos un número y un porcentaje estable. ¿Por qué? Porque, primero que todo, el Galapa necesita tener una caracterización bien formalizada en tema empresarial. Es un proceso que se está llevando a cabo, ahora, las personas vinculadas a esa empresa, obviamente nosotros podemos pedir información y manejar información solo con las empresas que están exentas y que pueden suministrar por medio del certificado de empleabilidad para poder sacar un porcentaje de empleabilidad pero con las empresas que no están vinculadas directamente o que no tienen una exención tributaria o que no tienen un convenio con la alcaldía, pues no es más complejo entonces, si hablamos de número, el deber ser es que el 30% de las empresas deba ser mano de obra galapera, pero que yo le diga que tengo un número exacto no es posible manejarlo ya cifrado al detalle.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Bueno, yo no sé si eso es un número que va a manejar usted, pero ¿cuántas empresas no tienen exención?

**ELKIN LOBO**

Mira, nosotros abarcamos, digamos que contamos con una base de datos digamos que de datos 2023 hacia atrás alrededor de más de 1.100 empresas metiendo MiPymes, Micro y demás. ¿Ya?

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

¿E industriales?

**ELKIN LOBO**

En industriales, No, desde la MiPymes hacia adelante. En industriales como tan gran empresa, o sea, en industriales abarcando todo podemos tener más de 500 empresas.



**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

¿E industriales?

**ELKIN LOBO**

Pero cuando hablamos de industriales ¿estamos hablando de qué tamaño? Porque la empresa obviamente se divide por el tamaño.

6

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Sí, pero empresas, cuando hablamos de empresas desde la MiPymes hasta las grandes empresas ¿estás hablando de los 1.100?

**ELKIN LOBO**

Sí, correcto. Sí, desde el MiPymes que puede estar ubicado en el casco urbano hasta la industrial que puede estar ubicada en un parque industrial.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Y ¿cuántas aproximadamente pueden estar con exención?

**ELKIN LOBO**

Podemos tener alrededor de unas 100 empresas en exención, pero, o sea, alrededor de 100 empresas obviamente ya un número más preciso lo debe tener hacienda.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Te hago una pregunta que para mí siempre ha sido un tema que al detalle debería importar. ¿Como la secretaría es la que debe expedir ese certificado de la empleabilidad que existe para los exentos? ¿Estas empresas sí están cumpliendo con ese porcentaje?

**ELKIN LOBO**

Sí. Bueno, no todas las empresas que están en exenta cumplen con el 30%. Y aquí tendríamos que entrar a verificar y es que eso es competencia de hacienda, pero nosotros como generadores de los certificados de empleabilidad tenemos que estar al tanto, hay empresas que están por resolución del 2015-2017 que no necesariamente tienen que estar al 30% ¿Por qué? Porque el acuerdo y la regulación en ese periodo y en ese proceso no exigía el 30% exigía mano de obra a la pena y si no se encontraba, hay que buscar alrededor.



¿Quién empieza a exigir el 30%? A partir del Acuerdo del 2023, Si nos vamos directamente a lo que es el acuerdo total como lo dice la ley.

### CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Buenos días presidente, a los honorables concejales, a la mesa directiva, a los que nos acompañan hoy y a los invitados. Este tema del laboral acá en el municipio es un tema que nosotros quisiéramos saber bien, lo que pasa es que cuando las empresas empezaron a pedir aquí el descuento que se les daba para que llegaran acá, se exigió la mano de obra, ¿cierto? 50-50, las empresas empezaron a quejarse de que no había la mano de obra calificada acá en el municipio, en el 2015, en noviembre del 2015, se hicieron un acuerdo, proyecto lo aprobó el Concejo, entre eso estaba el alcalde actual, donde se colocaba el 90%, el 10% nada más de la mano de obra, pero el impuesto que pagaban una parte iba al fondo del programa de becas, ¿cierto? Ahí nos maltrataron bastante a la gente del municipio, a los que hoy piden su empleo, a los que quieren trabajar. Tú ahora dices que en el 2023 hay un acuerdo ¿Cuál es ese acuerdo? Porque es que nosotros veníamos, y yo lo que vengo peleando siempre es está bien a las empresas hay que darle un alivio para que puedan llegar acá, pero es que nosotros siempre le estamos dando un alivio, se le dio un alivio de 10 años y para completar que cuando se va a vencer van y arreglan y le dan un alivio de 5 años más, le estamos dando un alivio de 15 años a las empresas aquí y la mano de obra galapera es el 10%, aquí tenemos bastante la comunidad mototaxi, sin hacer nada, sin empleo, yéndose a trabajar a otros municipios, a Barranquilla ¿Por qué? Porque es que la mano de obra aquí en el municipio no nos la están respetando. Sería bueno presidente, entrar a revisar eso con el fondo y mirar porque es que las empresas, yo vuelvo y lo repito aquí, aquí cuando ellos compraron una hectárea de tierra aquí, la compraron en 200, 300 millones de pesos

hicieron su empresa, hicieron todo, lo empezaron aquí, a elaborar aquí con su empresa 300 millones de pesos, le estamos dando 15 años de no pagar impuestos y ahora se vencen los impuestos, ahora que empiecen a pagar los 15 años ¿sabe cuánto vale ese lote? ¿sabe cuánto vale esa empresa? Malo, malo, malo, el puro terreno vale 3.000, 4.000 millones de pesos que tú lo sabes Saulon, más la estructura como 7.000 millones de pesos ¿Qué les conviene a ellos? irse para otros municipios mejor, donde les vuelvan a dar otra vez el alivio y no seguir aquí entonces ese tema siempre yo lo he dicho que hay que tocarlo y mirarlo bien, al empresario no hay que golpearlo ya, pero entrar a revisar que nosotros necesitamos la mano de obra ¿Sabe cuántas empresas tenemos acá? Y tú dices que el año pasado nada más 470 empleos, esto no es, te voy a decir, ni el 3% de la gente que trabaja aquí en el municipio, de los empleados que tienen las empresas entonces lo que hay que entrar a mirar es qué se puede hacer con ese acuerdo, si el alcalde mire, puede mandar un proyecto de acuerdo acá consolidado con los empresarios para no maltratarlos, pero sí incrementar un poquito más la mano de obra, Yo estoy canso de estar pidiendo a la Secretaría de Hacienda y a, creo que es jurídica, no, que me digan qué exenciones han



dado estos 2 y 3 años vaya, miren para que vean, concejales ¿Cuántas sesiones han dado? ¿Y las exenciones no las dan gratis? ya hay empresas que dan 10, que ya se vencieron, Que nosotros pensamos que el presupuesto iba a entrar más todavía porque iban a empezar y ahora les dieron 5 años más hasta falsedad hicieron en un documento, falsificaron firmas. Ahí están las empresas con su con su cómoda, con su alivio, con su exención, que necesitamos nosotros concejales, es que, hombre, entremos a revisar eso y miremos cómo se puede trabajar con las empresas para que la mano de obra de Galaperas sea un poquito más alta ¿Sí me entienden? Te lo voy a decir porque nosotros aquí estamos graduando un promedio como de 80, 70 semestral entre técnicos y profesionales nada más con el programa de becas del municipio, ahora aparte los que no pagan la beca.

Hoy necesitamos que esa mano de obra, ya no nos pueden salir con el cuento que es que la mano de obra de Galapa no es calificada. Ya tenemos mano de obra calificada. ¿Qué necesitamos, hombre? Que esa mano de obra entre a trabajar te lo digo porque es que si esa mano de obra entra a trabajar esto se vuelve una economía circular, así se llama ¿Por qué? Porque el que trabaja acá va y compra en la olímpica, compra en la tienda, va y compra el del pollo, va y compra el raspado, va y compra el de los deditos y se vuelve así. pero si tenemos gente de afuera aquí, mi hermano, tenga la plena seguridad que no van a venir aquí. Nada más llenarnos los cajeros, hacer la fila el día que tengan que cobrar eso es lo que vienen a hacer aquí, porque aquí no vienen a gastar un peso pero si aquí el comercio y todo entrar aquí, esto se volviera economía circular, como dices tú y todos estuviéramos bien y más negocios abrieran y más negocios abrieran ¿Por qué? Porque circula todo acá entonces sería bueno aconsejarles eso, lo que le estoy diciendo tratar de revisar con la Secretaría que le corresponda a esto, empezar a revisar y mirar qué es lo que pasa, porque en verdad, esto es un logro de felicitar, las oficinas de empleo que colocaron que hicieron, que hizo esta administración y eso pero, hombre, necesitamos que llegue más gente y que ustedes nos ayuden a más comunidad a la mano de obra de raza como los pelados que no quieren estudiar, que salieron los que están de mototaxi y todas esas y yo digo que aquí en el municipio para tener nosotros todas estas empresas aquí falta bastante, porque yo me doy cuenta todos los días, y no lo digo, todos los días me escribe una persona, ayúdame con un empleo ayúdame con un trabajo, no me puedes ayudar con un empleo, no me puedes ayudar con esto o sea, aquí hace falta bastante mano de obra.

#### ELKIN LOBO

Las 472 personas son las que están vinculadas por el Centro de Empleo en el periodo obviamente debe haber muchos más Galaperos trabajando en empresas y eso es así. Nosotros desde esta área de desarrollo económico área que no estaba en la alcaldía y hay que darle ese punto a favor a al alcalde y es porque creo ese espacio de Desarrollo Económico para crear esa gestión empresarial.



¿Qué estamos haciendo? Estamos corroborando, cada vez que se va a dar un certificado de empleabilidad, se hace un paso a paso y se corrobora internamente que las empresas tengan personal de Galapa... Ojo, hay algo que es muy importante una cosa es ser nativo de Galapa y otra cosa es ser residente de Galapa, ese acuerdo está para residentes de Galapa hay muchas personas que no son de Galapa pero son residentes de Galapa y están laburando en esa empresa entonces, gran parte de esas empresas, obviamente tienen personal que reside en Galapa, más no son Galaperos entonces, eso hay que tenerlo también en cuenta, sí hay que fortalecer el tema de empleabilidad y hay que seguirlo fortaleciendo en el tema de la gestión empresarial porque es que hay que llegar al empresario y lo que se viene haciendo como una especie de auditoría para nosotros poder generar el certificado de empleabilidad.

Nosotros generamos el certificado de empleabilidad tal cual al porcentaje que se encuentre. Si son 100 personas y nada más hay 20 personas, el porcentaje sale por 20%. entonces, para seguir avanzando

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

De las 472 personas ¿Cuántas personas con discapacidad entraron a trabajar?

**ELKIN LOBO**

6 personas

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

¿Me las podrías decir cuáles son?

**ELKIN LOBO**

No tengo el dato a la mano, pero si se lo puedo conseguir, lo hizo la agencia pública de empleo y actualmente están laborando en Berhlan Colombia en condición de discapacidad.

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Aquí hay una ley nacional que la empresa que contrate la mano de obra en discapacidad le hace unos descuentos, ahí es donde nosotros deberíamos entrar como concejo y hacer un proyecto de acuerdo, donde se les pueda colocar sin afectar el presupuesto, un 3% a las empresas que los contrate, saben ¿cuántos discapacitados hay aquí en Galapa? Estamos alrededor de 2000 discapacitados, ¿que necesitamos? Que los metan, a que rieguen las plantas, a que hagan el aseo, a que reparta el tinto, yo creo que para eso están capacitados, yo creo que para eso están capacitados, eso no necesita mucha capacitación



Se va a escuchar como jocoso pero un día salió la publicidad de que se busca persona con discapacidad en experiencia A, B Y C, y dicen: no he entrado yo que estoy en buenas condiciones ahora van a meter un discapacitado, se escucha déspota y voy a decirles dos cosas, la inserción laboral con las personas que tenemos hoy en Galapa, a veces pasa las empresas tienen sus políticas de inserción de reclutamiento pero a veces nosotros, se mandan las hojas de vida, se manda el personal y o sorpresa, no piden ni siquiera experiencia piden que sea bachiller pero nos encontramos con personas que tienen problemas en la sangre por consumo, delitos, mejor dicho una serie de cosas que le prohíben eso entonces es algo bastante complejo que hay que saberlo manejar pero ahí vamos y no solamente es la mano de obra calificada que tenemos del grupo que se está graduando, hoy las empresas tienen una parte administrativa, un 20% administrativa que puede emplearse, pero el 80% es operativo y usted lo sabe entonces ya ahora que se necesita el técnico, tecnólogo, ya entró la IUB, está formando, está fortaleciendo pues hay que seguir ampliando el formato técnico y tecnólogo ¿Qué pasa? que ahora hay que formar técnico y tecnólogo o curso, bueno no es un curso, sino 6 meses y entrar a práctica pues ese gestión que se viene haciendo con las empresas está tocando temas de la ley del primer empleo, que no tenga experiencia y hay empresas que se están abriendo las puertas se está tocando el tema de obviamente la inclusión, las mujeres se está tocando el tema con personas con discapacidad y le refuerzo el tema de las personas con discapacidad en julio, yo creo que es en julio, empieza a aplicar la ley donde por cada 100 empleados, la empresa tiene que tener una persona con discapacidad que ordene inclusión

### CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Si, pero me dijeron, ¿qué trajo? yo te lo digo en carne propia yo tengo una hija discapacitada gracias a Dios y con el esfuerzo más grande del mundo la llevé a ser profesional es psicóloga, es especialista en talento humano y a mí me la llamó una empresa y ella me dijo, papí me llamó una empresa que mande la hoja de vida yo le dije, hermano, yo quiero trabajar, o sea, hijo ya yo le dije, mándala, está bien ¿sabes con qué le salió la empresa? con un sueldo de 2 millones de pesos, un sueldo de 2 millones de pesos a una psicóloga profesional y palabras textuales, perdón, yo le dije a ella hombre, no le salgas ni con yo le iba a decir, mándalos a pero le dije, hombre, no le salgas, dile que muchísimas gracias que tú no ya me entiendes mientras ella está trabajando en una fundación en Barranquilla ganándose 4 millones y medio la llamó una empresa de aquí del municipio a decirle que le va a pagar 2 millones de pesos, ahí es donde nosotros tenemos que entrar un poquito más a controlar eso a que no lo maltraten, pues yo te digo, porque en verdad y yo te lo digo una cosa, vea aquí hay más de como 2 mil, 2 mil y pico discapacitados yo tenía hasta el año 2022, 2021 iban 1.800 algo, 1.600 y pico creo que era hoy tiene que haber más discapacitados aquí en el municipio en un censo que se hizo esa vez, cuando tú tienes una persona discapacitada bien sea hermano, sea hijo, sea



familiar y entras a trabajar te digo una cosa, es un alivio para la familia en qué sentido, que tú no lo vas a tener todo el día ahí no vas a tener que, tú tienes que ir a Barranquilla y no hay quien se quede con él, no hay quien lo cuide porque en verdad, aunque ellos ya estén adultos y eso necesitan una persona que los acompañe, si ellos trabajan, déjame terminar, si ellos trabajan ya la persona que está dependiendo de ellos puede empezar a trabajar también y la economía se les mejora en la casa si ellos trabajan, el sueldo de ellos también puede aportar algo a la economía de la casa y eso es lo que nosotros, lo que yo siempre he peleado para que ojalá, esos discapacitados que hoy tengamos acá con tanta empresa que tenemos al menos un 50 o un 60% empiece a trabajar usted llega a la plaza y los encuentra ahí usted cree que no nos gustaría que Fabián hoy trabajara Fabián, Fabián lo único que le falta es verbo y hablar, pero tú lo pones a hacer lo que sea y lo hace a un Lembe, Lembe no habla pero Lembe es el muchacho más inteligente que hay aquí, un Armandito, un Torito Nato, Julio que le dicen hey, esos pelados hoy necesitamos que hoy estén trabajando y no los tengamos en la esquina pidiendo 2 mil pesos, 500 mil pesos a la persona y las familias se oxigenaría ¿Por qué? Porque hoy es una... ¿Qué tiene que hacer el familiar? Nada más llevarlo al trabajo e ir a buscarlo o pagarlo en transporte tú sabes el beneficio que da, yo le voy a decir una cosa usted sabe el beneficio y la ayuda que hacía Antonio, Antonio Martínez, Antonio Martínez a su familia cuando trabajaba ¿Cierto? Y no lo veías tú en la calle, hoy ¿Dónde ves tú Antonio? Caminando la calle porque no tiene trabajo, trabajaba en la alcaldía y agradecidamente a esta administración no le dio las manos y le tocó irse para la calle y tú lo ves en la calle y hablas con él y la familia le dice que se va a la calle a buscar que tiene que llevar el sustento hasta eso, ahí es donde yo digo hombre ustedes con ese grupo que montaron que los quiero felicitar por ese buena labor que están haciendo con esto hombre, métele un poquito más el diente a los discapacitados y ayudarnos con eso, que es lo único que yo les pido.

#### ELKIN LOBO

Ya gracias a la ley ya hay cuatro y con el acercamiento que tenemos con las empresas ya ha habido en lo que va la semana pasada cuatro empresas que se han acercado y están prestando obviamente no solamente a recibir las personas sino a organizar sus puestos de trabajo.

Luci no se si vas a decir algo.

#### LUCILA MARQUEZ

Bueno ya para finalizar...Muy buenos días a todos y muchas gracias por la invitación es muy valioso para nosotros, mi nombre es Lucila Marquez Psicologa y analista en talento humano, lidero el Centro de Empleo acá en el municipio de Galapa, lo cual ha sido un reto porque no solamente apostamos al ser sino al saber y al hacer, ahorita se escuchaba al



señor Carlos en su intervención que manifestaba la impotencia de ver como en la comunidad se tienen más formación del Galapero pero al final los indicadores muchas veces los vemos muy distantes a lo que la realidad tiene, ¿cuál es la invitación hoy desde el Servicio de Empleo? Nosotros como agencia pública estamos regulados por el Ministerio de Trabajo con una unidad nacional para nosotros hay una línea finita donde la comunidad y nosotros nos encontramos para poder ayudarlos a colocarlos, somos mediadores, somos intermediadores ese es el objetivo principal, siempre que llega un ciudadano a nuestro centro lo que se le dice es como agencia no te colocamos, pero vamos a hacer todo lo posible para que esa empresa que te llama te pueda colocar. Hoy qué invitación hago yo y me encanta que nos hayan invitado y bueno, gracias a Elkin por haberme invitado porque que necesitamos tanto de la Administración, de enlace de Desarrollo, como de ustedes como concejales para educar, sí, psico-educar a esas empresas de Galapa porque esa lucha que ustedes dicen ahora ¿Por qué no nos están permitiendo más? ¿Por qué no nos piden más personal? Nosotros lo pedimos diariamente, nosotros tenemos una gestión que se llama gestión empresarial que desde el 19 de junio del 2024 cuando arrancamos a hacer este proyecto comenzamos a ir a empresas visitando empresas y empresas para pedir, vengan, inscribanse queremos ayudarlos a buscar el personal que sea de Galapa, ha sido un proceso arduo, porque hay empresas que son muy sanadas en sus políticas de interés de selección, sin embargo, esos pasos se han logrado por eso esas cifras que Elkin hoy les comparte, son unas cifras generales porque a la fecha de hoy, este año son otras cifras que ya también van aumentando ¿Qué pasa? Que como mencionó solamente, le apostamos a que el personal llegó y necesita trabajar también se le fortalece la eficiencia del perfil, nosotros brindamos capacitaciones, talleres de crecimiento personal, se le entrega una herramienta para que esta persona sea más viable y más atractiva al empresario, ahorita se mencionaba el tema de inclusión y discapacidad es un problema que adelantamos y yo le pido incluso al presidente acá del concejo que sea una de las tareas de las misiones de mirar como el empresario abre las puertas para qué es persona venga a trabajar porque la invitación no la tienen ellos la tenemos nosotros, nosotros entre comillas, somos normales cuando vamos a ese empresario, ¿cómo le llegamos? Elkin visita constantemente con el equipo, con la compañera de nosotros, pues no pudo estar acá a las empresas y estamos vendiéndole por qué es necesario contratar personas con discapacidad obvio, ellos van a tener un beneficio, un beneficio tributario, sin embargo, lo que queremos es sensibilizar y ahí sí necesitamos del trabajo y del apoyo de ustedes. ¿Por qué me permito intervenir? Porque día a día con las manos vamos a hacer la distribución y hemos llegado a resultados, sin embargo, creo que si nos unimos como co-equipo vamos a lograr mejor, esa cifra podemos pensarlo en una meta, que al cierre del año la cosa siempre se va a duplicar y quería explicar la dinámica de nosotros, nosotros como entidad nacional, tenemos en Galapa, es algo, es un plus porque Combarraquilla siempre hemos tenido agencias de empleo, tenemos Sabanalarga, Soledad Calle 30, Prado y Galapa, Galapa tiene una gran diferencia y una particularidad que es una alianza, nace con una alianza público-privada, entonces no solamente uno regula la parte pública, sino



también tenemos una alianza privada en este caso Ultracem, como agencia tenemos procesos de inscripciones, orientaciones y capacitación y de allí, tenemos madres cabeza de hogar, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, entonces lo invito incluso a quien nunca ha podido ir a la agencia, no necesariamente tienen que ir a tocar la puerta a solicitar, pero sí para que sepan que tienen en Galapa y quisiéramos ver todos los testimonios de las personas que han podido ser colocadas, porque en este momento para nosotros, la primera persona colocada con discapacidad es ganancia, porque es lo que hace la diferencia del proceso que está haciendo, entonces muchas gracias y la verdad es que sí, reitero su invitación a mirar cómo desde el proceso de mano obra calificada o no calificada, la administración, aquí en representación, Elkin enlace de desarrollo y la presidencia del concejo, cómo llegar a esos empresarios para que ellos comiencen a abrir esa oportunidad, porque ellos dan esas oportunidades, podemos estar dando, podemos estar haciendo, pero no va a haber eso de lo que decíamos, yo sé que se puede, esto no es algo utópico, no es un ideal, porque por eso estamos en la agencia de empleo y por algo la comunidad nacional decidió crear la agencia, por el mismo problema que existía de que eran los mismos y la idea era avanzar y que la comunidad recibiera el servicio, muchísimas gracias.

13

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Yo tengo para aportar con el tema de esa respuesta que me diste de Elkin con respecto a las empresas que están exentas, no estoy seguro de ser irresponsable de mi parte, es decir, es así como lo estoy planteando, pero los estatutos tributarios son los que mandan, es decir, que si yo lo actualizo, se tiene que acobijar sobre la actualización, no sobre lo viejo, es decir, si hay unos beneficios que pueden entorpecer con uno de los acuerdos que estuvo la resolución, pero lo que tiene que ver a manera porcentual, eso no aplica, es decir, si el estatuto tributario dice que el 30 no nos podemos acobijar, no, que tenga gente Galapera, porque si tiene uno, entonces ya estaría cumpliendo, entonces ahí no pega una limitación muy fuerte, hay que buscar con la oficina jurídica, revisar esa norma al detalle, con el fin de exigirle que si el estatuto tributario está diciendo que es el 30%, es el 30% el que tienen que hacer, ¿cómo lo tienen que hacer?, ya tenemos más de 3.000 hojas de vida listas y disponibles para poder vincularlo, ahora bien, si es cierto lo que decías en cuanto al tema de los técnicos y tecnólogos que es la parte operativa y lo que necesitan las empresas, pero también aquí tenemos el SENA, también tenemos egresados de otros lados, por ejemplo, que se han graduado en el Politécnico, que se han graduado en otras instituciones, como la del Litoral, por ejemplo, que ya tienen esos títulos y me imagino que hay bastante ahí, de esos 3.000 debe haber bastante, entonces vamos a buscar la manera de ajustar ese tema, yo creo que desde la oficina jurídica nos pueden dar la certeza de esto que tú dices.



**ELKIN LOBO**

Yo he hablado con la oficina jurídica, con alguien asumido que también hacía una brecha y él por el detalle de que, exacto, cuando tú entras a un acuerdo en cierto año, usted rige 10 años a ese acuerdo, entonces tú no me vas a cambiar el reglamento del juego a 5 años, ¿sí me explico?, porque yo ya entré en un acuerdo, por eso me vengo al municipio, porque me estaba ofreciendo algo aquí, pues a 5 años no, entonces, pero si hay que hablarlo jurídicamente, cómo hace, si un acuerdo es actualizado y si la empresa tiene que ajustarse allá, hay que revisarlo.

14

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Ojo, porque es que aquí lo que está variando es el tema de la excepción en el impuesto, en esto, la empresa igual tiene que contratar al empleado, sea de aquí o sea de allá afuera de otro municipio, los tiene que contratar, o sea, no le estás afectando, tú lo que le estás exigiendo es que se acoja a lo que está en el acuerdo actual, el estatuto tributario dice que es 30, entonces tienen que buscar 30, está la perro culada que también disculpe la expresión que dijiste, traen a otra madre y la ponen a vivir aquí y está cumpliendo, ok, pero igual la economía circula, le toca habitar al municipio, le toca poner a sus hijos a estudiar en el municipio, le toca hacer la compra ahí en el municipio, entonces busquemos la manera de realizar eso al detalle, no quiero restarle y el mérito al tema me parece maravilloso que desde la creación de acá habido eso, ojalá pudiéramos hacer más, eso que ustedes proponen es muy válido, o sea, se han reunido muchas veces con los empresarios, no sé si esas reuniones se han tocado ese tema, pero me gustaría... Y ahora llegar con la secretaria también, y esa reunión con los empresarios a tocar ese tema, porque sería maravilloso poder activar eso.

**ELKIN LOBO**

Nosotros estamos próximos a hacer una mesa de trabajo con ciertas empresas, vamos a esperar cuáles más necesitan la inserción laboral de personas con condiciones de discapacidad, la idea es sensibilizar y dar las directrices de nosotros como administración a esas empresas para la vinculación, obviamente le vamos a pasar entonces cuando vayamos a hacer esa mesa de trabajo con las empresas que estén para que ustedes participen también, que sea bueno para ustedes, que el concejo este al tanto.

**CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS**

Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, tengo un poco de curiosidad y es que ustedes hacen poquito, si mal no estoy, lanzaron una campaña para las personas con discapacidad, para empleabilidad, no sé si me corrige, si es verdad o es mentira, creo que lo vi de reojo y era como unas ofertas o vacantes para este porcentaje de personas con



discapacidad. Pregunto, ¿En la administración cuántas personas discapacitadas están contratadas? Lo pregunto porque sé que la administración trabaja con un enlace a discapacidad al cual tiene caracterizado cierta población, la cual le brinda las herramientas obviamente de aprendizaje, de fortalecimiento también de conocimientos y también creo que por enlace a empleabilidad fortalece el tema de poder tener la oportunidad de, pero si no tenemos esa actitud, por ejemplo, cuántas personas tenemos ahora mismo en nuestra alcaldía o entidades cercanas a ellas con personas de este enlace a llamar, seres capaces como lo llaman ¿Cómo nosotros podemos exigir a las empresas que están trabajando en nuestro municipio que nos digan, yo necesito que tú me emplees a esta persona con discapacidad si nosotros no estamos colocando el ejemplo entonces sí los invito a que por ejemplo darles la oportunidad a aquellas que sí están capacitadas, que cuentan con los conocimientos, que tienen la capacidad y la oportunidad de laborar para que ellos también se motiven y que sean motivados también aquellas personas que están rodeándolos porque si les estamos brindando las herramientas, les estamos capacitando y no les estamos dando oportunidades, créeme que la esperanza se va desapareciendo de un momento a otro entonces al momento de vincularlos con empresas más grandes sin tener la experiencia pues va a llegar el momento en que la empresa va a decir, no, es que no tiene la experiencia, no tiene esto, entonces se va a blindar de excusas para no contratar a esa persona entonces nada más lo coloco como para fortalecer esa parte de ahí y mirar la manera de cómo nosotros podemos fortalecer también sus capacidades y experiencias a este personal de trabajo para que puedan laborar en empresas grandes hoy en día, no sé, los que hacemos compras en el D1 hay una persona que está en condiciones de discapacidad, vea yo quito el sombrero a ese muchacho, ese hombre baja, coloca y le falta una pierna y no es motivo ni circunstancia para no levantarse, así como él lo hace, créeme que hay un grupo que es tan dispuesto, como dice el concejal Carlos Álvarez, a llevar el pan de cada día a sus hogares, entonces sí me gustaría saber que ojalá la administración se ponga la 10, hay 2, 3, en donde, mira yo sé que hay puestos, donde sean y donde estén capacitados y tengan los conocimientos, lo puedan hacer, gracias presidente por el uso de la palabra.

15

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Bueno yo creo que la verdad los exhortamos a seguir trabajando sobre el tema del empleo, hay que ser cansón, hay que coger a las empresas y estar llamándolas y estar, que finalmente de tantas insistencias dicen bueno manden las hoja de vida, que aquí la vamos a, pero toca ese proceso de seguir haciéndolo, creo que también ha sido maravilloso todo este programa, ojalá podamos tener testimonios reales que la gente conozca, de un testimonio dado por una persona que fue beneficiada con este proceso tan bonito y que también la gente crea en el proyecto, hay gente que también está esperando, quién sabe cuántos profesionales o cuántos técnicos muy buenos están ahí sin empleo, pero que no quieren meter la hoja de vida porque quizás no creen que eso funcione y viendo ese



testimonio se animen a llevarla y tengan la posibilidad de ese empleo.  
Gracias por venir y quedamos pendientes para ver si nos invitan a la mesa de trabajo,  
igual yo voy a hablar con la secre, muchas gracias nuevamente.  
Damos, paso al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

**4º PROPOSICIONES E INFORMES**

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Queda abierto el periodo de proposiciones e informes  
Anuncio que se va a cerrar  
Queda cerrado.  
Sigamos con el orden del día

**SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

**5º LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Que fue aplazado.

**6º LECTURA DE COMUNICACIONES**

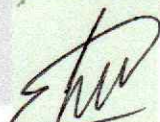
No hay comunicaciones

**7º CIERRE**

Siendo las 10:07 de la mañana damos por finalizada la sesión ordinaria



**SAULÓN DE JESUS OSPINA SARMIENTO**  
PRESIDENTE



**JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS**  
VICEPRESIDENTE



**TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



**ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**  
SECRETARIA GENERAL